

PALABRAS DEL MAESTRO EN DERECHO ADOLFO LÓPEZ BADILLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE PUEBLA, EN LA FIRMA DE UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, CON EL OBJETO DE FORTALECER LA CULTURA DE LA LEGALIDAD EN LA ENTIDAD.

Puebla, Puebla, 17 de enero de 2012

Señoras y señores:

A nombre de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, saludo con afecto a los académicos, estudiantes servidores públicos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y sociedad en general que hoy nos acompañan para ser testigos de la firma de un importante acuerdo de colaboración con la Secretaría General de Gobierno, con la finalidad de fortalecer la Cultura de la Legalidad en nuestra Entidad.

Uno de los asuntos de primer orden en la agenda institucional de la Comisión de Derechos Humanos, es precisamente el fortalecimiento de esta Cultura.

Estamos convencidos, que la Cultura de la Legalidad es el mejor instrumento para encauzar al país hacia el camino del desarrollo, mejorar el funcionamiento del sistema democrático, fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones y solucionar de manera pacífica los conflictos.

En un Estado de Derecho, no basta que la ley exista y que reúna cada uno de los requisitos formales y materiales, además es necesario que la sociedad a la cual debe aplicarse, la conozca y la respete.

Las normas jurídicas que nos rigen, no sólo regulan la actuación de las autoridades, sino también consagran derechos y atribuyen obligaciones a los ciudadanos, con la finalidad de garantizar una plena armonía social.

En este sentido, una efectiva Cultura de la Legalidad favorece el conocimiento y la obediencia de la ley, ambos, aspectos necesarios para mantener la paz y el orden social en cualquier sistema democrático.

Es por ello, que desde el primer día de mi administración al frente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, nos dimos a la tarea de reforzar los programas de promoción y educación en materia de derechos humanos; las cuales forman parte de una efectiva política institucional, encaminada a fortalecer la Cultura de la Legalidad, mediante la difusión de los Derechos y los Deberes de las Personas.

De agosto a diciembre de 2011, hemos trabajado en cambiar el rostro de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla fortaleciendo la prevención, por eso capacitamos en esta materia a más de 50 mil personas de diversas regiones del Estado. Lo que representó un incremento del 40.5%, esto ha permitido que los sectores sociales reconozcan la importancia de exigir el respeto a sus derechos, pero también asumir el compromiso de cumplir con sus deberes.

En esta tarea, la participación de las instituciones públicas es fundamental. Por ello, es muy importante para la Comisión de Derechos Humanos celebrar este Convenio de Colaboración con la Secretaría General de Gobierno.

A través de este acuerdo, nos comprometemos a establecer las bases de colaboración para fortalecer y fomentar la Cultura de la Legalidad a lo largo y ancho del Estado, a través de diversas actividades educativas y culturales encaminadas a la promoción, difusión, estudio y divulgación de los derechos humanos, las cuales van dirigidas tanto a servidores públicos como a la sociedad en general.

De igual forma, nos comprometemos a proponer programas de vinculación institucional que permitan ampliar el universo de promoción, respeto y divulgación de esta Cultura; además de impulsar acciones y políticas públicas de fomento a la legalidad.

Quiero aprovechar este espacio para hacer un llamado a las autoridades y a la sociedad en su conjunto, para que refrendemos nuestro compromiso de respetar la ley, y de cumplir con nuestras obligaciones.

Estoy convencido de que los servidores públicos somos los primeros que tenemos que demostrar con hechos nuestro compromiso con México, a través del estricto cumplimiento de nuestros deberes.

Señoras y señores:

El año que acaba de concluir, fue muy importante para el desarrollo de los derechos humanos en México y en Puebla, debido a dos acontecimientos legislativos relevantes.

El primero de ellos, fue la publicación el 10 de junio de 2011, de una “Reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Derechos Humanos”, la cual no sólo modificó 11 artículos, sino que reformó prácticamente todo el sentido del sistema político mexicano, colocando al ser humano en el centro de las políticas públicas y las acciones gubernamentales.

A partir de estas modificaciones, se incorporó a la Constitución el concepto de “derechos humanos”, con la finalidad de que el Estado mexicano genere las condiciones necesarias de

seguridad humana para que las personas puedan vivir y desarrollarse en circunstancias acordes con su dignidad intrínseca.

Con esta nueva perspectiva, se busca que el país cumpla de manera efectiva con la satisfacción de los derechos humanos, mediante la adopción de todas aquellas medidas necesarias para resolver los problemas que enfrentan algunos sectores de la sociedad.

En este contexto, es fundamental que las instituciones y la sociedad en general, asuman el compromiso de hacer realidad esta reforma en beneficio de los principios democráticos que nos rigen como nación.

El segundo avance legislativo, fue la autonomía constitucional de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 25 de octubre de 2011, lo cual da muestra una vez más del carácter democrático de nuestra Entidad.

Con estos avances, la sociedad hoy cuenta con una institución más profesional y dedicada enteramente a la defensa, protección, difusión y divulgación de los derechos humanos.

Pero además, compromete a los servidores públicos de los tres niveles de gobierno a redoblar esfuerzos a favor de los derechos humanos, especialmente de las personas que

pertenecen a los grupos sociales en situación de vulnerabilidad.

Finalmente, felicito a todas las personas que hicieron posible la celebración de este acuerdo. En especial, agradezco la participación del maestro Fernando Manzanilla Prieto. Su trabajo es una muestra clara de su compromiso por hacer de México, un país más justo y equitativo.

De igual forma, reconozco la presencia del doctor José Zamora Grant, investigador de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y prestigiado académico a nivel nacional e internacional.

Por nuestra parte, les reitero el compromiso de continuar trabajando de manera coordinada con las instituciones públicas y privadas, con las organizaciones de la sociedad civil y con la sociedad en su conjunto, para hacer que en Puebla, los derechos humanos sean un compromiso de todos.

Muchas gracias.